

COCEMFE CV SEÑALA QUE EL NUEVO BONO DE TRANSPORTES MEJORARÁ LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Valencia, 30/12/2009.- La Confederación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad Valenciana (COCEMFE CV) asistió el pasado día 23 de diciembre al acto de presentación del nuevo título de transportes para personas con discapacidad. Dicho acto, contó con la presencia del Conseller de Infraestructuras y Transportes, Mario Flores y de la Consellera de Bienestar Social, Angélica Such, en el que expusieron, la colaboración de ambas consellerías para la implantación de este nuevo bono, y los requisitos para ser beneficiario.

COCEMFE CV muestra su satisfacción por la puesta en marcha de esta nueva ayuda porque es una pieza más en la plena integración de este colectivo, puesto que les dota de una mayor autonomía y movilidad para sus desplazamientos.

Carlos Laguna, Presidente de COCEMFE CV ha recalcado que “aunque han sido varios años de perseverancia y de algunas dificultades, al final se ha conseguido que las personas con discapacidad puedan utilizar el metro o tranvía a un precio más asequible.”

COCEMFE CV ha reiterado en multitud de ocasiones su preocupación por facilitar el acceso a los medios de transporte públicos, y sin dejar de reconocer el esfuerzo de la puesta en marcha de esta iniciativa, ha puntualizado que “la Ley 11/2003, sobre el Estatuto de las Personas con Discapacidad de la Comunidad Valenciana, ya establecía en su artículo 66 la exigencia legal de una reducción en el precio de los billetes, como también lo recoge la recién aprobada ley 9/2009, de Accesibilidad Universal al Sistema de Transportes de la Comunidad Valenciana en su disposición adicional quinta.”

El Conseller de Infraestructuras y Transportes señaló que los beneficiarios de este nuevo título serán aquellas personas con un grado de discapacidad, de al menos, el 64% y que desde el mismo momento de la celebración de este acto -23 de diciembre de 2009- ya se pueden iniciar los trámites para su solicitud. Además recalcó que el ahorro será considerable, puesto que la tarifa del bono mensual para el año 2010 será de 9,50 euros y del bono anual de 85,50 euros.

Ascensión Quesada, usuaria de silla de ruedas eléctrica y con más del 80% de discapacidad, ha manifestado que “ha iniciado la tramitación de este bono y muestra su alegría, porque con el ahorro que supone el bono anual, podrá realizar un mayor número de actividades y tareas, que antes no podía realizar, ya que entre otros motivos, debía desplazarse por otros medios, que eran más caros o requerían mucho tiempo de espera, como el autobús. “